

Que las Hermanas Sean Unidas...

¿Por el Homicidio?

Adriana Savio Corvino¹⁰

Recibido: 25 de Abril de 2009

Aprobado: 09 de Octubre de 2009

Referencia Recomendada: Savio, A. (2010). Que las hermanas sean unidas... ¿por el homicidio?. *Revista de Psicología GEPU*, 1 (1), 53 – 57.

Resumen: En este artículo voy tras las huellas del concepto de la paranoia autopunitiva, ya varias veces analizada por Lacan en el caso Aimé. ¿Qué hizo que estas hermanas cometieran este crimen embebiéndose en un banquete de sangre? ¿Cómo trabaja la folie a deux? Fue el caso más discutido y comentado, pues implicó no solo un desafío para la pericia psicológica psiquiátrica forense, sino para la jurisprudencia también. ¿Cómo argumentar tal acto? ¿Qué les había sucedido a estas jóvenes? Lacan no explicará el hecho por lo social pero sí argumentará que “el corte de luz” ocasionado por la plancha averiada, fue un corte de “corriente”, un corte Real, que corporizó de alguna forma el vínculo “in-comunicado” entre ambas clases.

Palabras Clave: Folie a deux, Paranoia de Autopunición, Asesinato, Estadio del Espejo de Lacan, Psicología Criminalística.

¹⁰ Estudiante Avanzada de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, MVD Uruguay. Correo electrónico: solnegro1@adinet.com.uy Web: www.aprenderalacan.es.tl

El Doble Crimen de las Hermanas Papín

“Nadie es tan débil que ultrajado, no sea capaz un día de vengarse.”

- Esopo (Fábulas: El águila y el escarabajo)

“Pronto va a allegarnos la hora del sosiego...”

- Hamlet (Shakespeare)

Los Sres Lancelin tomaron de criadas en su hogar a Christine (28) y Lea(20) Papin, habían sido empleadas bajo la expresa recomendación de su madre Clémence quien no pudiendo sustentarse empleó a ambas tras colocar en un hospicio a su hija mayor Emilia.

El jueves 2 de febrero, la plancha se averió y saltaron los fusibles de la casa; la Sra. L y su hija Geneviève volvían de compras.

Christine no pudo continuar con su labor; lo explicó y fue reprendida. Entonces comenzó la lucha: se abalanzaron sobre sus amas y enfurecidas les sacaron los ojos y las mataron a cuchilladas y martillazos. Utilizaron variados instrumentos de cocina para destrozarse los cuerpos. La policía llegó e inauditamente las encontró en la planta alta de la casa, en su cuarto, compartiendo la misma cama, cubiertas de sangre.

Christine alegó: *“...mi crimen es lo bastante grande*

para que yo diga lo que es.” (Allouch, 1984)

En su declaración inicial argumentó:

...Cuando la Sra. Regresó le informé que la plancha estaba descompuesta de nuevo [la habían llevado a arreglar el día anterior] y que no había podido planchar. Ella quiso lanzarse sobre mí, estábamos mi hermana y yo. Al ver que la Sra. L. iba a lanzarse sobre mí, le salté a la cara y le arranqué los ojos con mis dedos. Me equivocó, salté sobre la Srta. Génevieve. En ese momento Lea, saltó sobre la Sra. L. y le arrancó igualmente los ojos. Cuando hubimos hecho esto, ellas se pusieron en cuclillas en el lugar; enseguida bajé a la cocina y fui a buscar un cuchillo y martillo. Con esto mi hermana y yo nos encarnizamos sobre nuestras dos patronas. No tenía odio sobre ellas, pero no admito el gesto que la Sra. L. tuvo esa tarde hacia mí (Allouch, 1984).

Fue el caso más discutido y comentado, pues implicó no solo un desafío para la pericia psicológica psiquiátrica forense, sino para la jurisprudencia también. ¿Cómo argumentar tal acto? ¿Qué les había sucedido a estas jóvenes?

Lacan no explicará el hecho por lo social pero sí argumentará que “el corte de luz” ocasionado por la plancha averiada, fue un corte de “corriente”, un corte Real, que corporizó de alguna forma el vínculo “incomunicado” entre ambas clases.

¿Quiénes eran? Eran hijas de Gustave Papin – padre alcohólico y abusador- y Clémence Derèe.

Por los comentarios de ambas, y cartas que su madre les hacía llegar, se sabe que el padre abusó sexualmente de Emilia – la mayor-.

Después llegaron los trámites policiales, el horror ante el hecho concreto, los impávidos inspectores que dominados por lo ominoso del acto no podían resolver la situación; los psiquiatras buscaban desesperadamente una explicación científica, guareciéndose en el argumento homosexual entre hermanas, epiléptico-histérico, etc. Los ideólogos como Simon de Beauvier: *"Sólo la violencia del crimen cometido nos da una medida del crimen invisible, en el que, como se comprenderá, los verdaderos asesinos 'señalados' son los amos"*. Piere Genet creador de la obra "Las Criadas" argumentó: *"llevaron a cabo, el sueño consciente o inconsciente de toda sirvienta: vengarse de la señora, con más razón si la señora "es buena" y estorba el odio sin culpa"*.

EL 7 de febrero, Lea le daba respuestas al juez; éste preguntó ¿por qué habían actuado así?, y ella respondió:

...Cuando levantó los brazos sobre mí...tuve miedo

que la Sra. Ejerciera violencia sobre mí y mi Hermana, como lo había hecho ya antes. [...]...un día percibió en el suelo un pedazo de papel...me agarró del brazo y pellizcándome me forzó a arrodillarme diciéndome: "Aquí hay pedazos de papel"...le conté a mi hermana Christine y agregué: "Que no lo vuelva a hacer porque me defenderé". Mi hermana estuvo de acuerdo, le hablé de ello a mi madre y me dijo que si eso se repetía y era necesario me defendiera. (Allouch, 1984)

Cuando La Sra. osó tocarla en señal de castigo, es Christine la que demandando su lugar de "autoridad" expresando su inconformismo, y lo reforzará con la palabra de la Madre. El acto de manipular el cuerpo y someter a Lea a arrodillarse –igual postura en la que quedaron los cuerpos antes de flagelarlos- expresó, que la ama tenía poder sobre su cuerpo, y disponiendo a su deseo. Hay una diferencia entre un cuerpo que se presta a cambio de un salario, según Allouch *"el se presta"*, que un cuerpo al que se le impone el sometimiento de forma brutal, es la diferencia entre un criado y un esclavo.

El pellizco inicial propiciado es un acto tramposo y corrupto, pues solo puede triunfar una sola parte que es la del amo. La sirvienta sometida al castigo no pudiendo remediar ni atenuar la culpa impuesta de ninguna forma, sufre una herida que genera en la dignidad, en el narcisismo, una llaga irrecuperable. La

Sra. L jugó sucio la primera vez; la segunda como anunció Lea, no sería igual si se repetía; y creemos que a las dos hermanas, en esa simbiosis de pensamientos y deseos ocultos rumiados diariamente, el gesto corporal de la ama les hizo creer en un segundo ataque a su dignidad que solamente sería laudado con la sangre y las vísceras de sus “sometedoras”. Cuando fueron las amas las arrodilladas, al arrancarles los ojos las despojan – en lo real, lo mismo a lo que las sometieron a ellas antes pero desde lo simbólico- de la “defensa”, la víctima ciega no se puede defender de su atacante, al igual que la sirvienta sometida por su ama injustamente. Fue justo ahí que procedieron a descuartizarlas con herramientas de cocina, con los mismos utensilios que les cocinaban y servían. Lacan desechando la hipótesis de histeria-epiléptica, planteará la de paranoia de autopunición; se centrará en el autocastigo; para Lacan es el sentimiento de culpa la seña subjetiva representante del autocastigo. En este caso, el autocastigo estará según Lacan, teñido de resabios socioculturales y reivindicaciones de luchas de poderes sociales. Es por ello que se piensa en clave de venganzas y rencores de clase, de ahí que también haya lazo con lo moral, de un “castigo” si no se camina acorde a la ley. El delirio mantendrá a distancia que el sujeto pase al acto criminal, pero cuando lo hace en caso de fallar lo anterior; el delirio según Lacan se esfuma. Las Papín serán clasificadas dentro de los “*crímenes del ello (soi)*” (Allouch,

1984), por ser un crimen puramente pulsional. Así la pulsión agresiva socializada según este planteo, vendría a hacer fracasar o cancelar a la pulsión agresiva del sujeto, pero señala Lacan que por lo general es como el acto falla; lo cual no sucede así en las Papín. Donde el crimen no fracasa, y su delirio no parece ser muy elaborado. Al decir de Allouch (1984) será fundamental entonces preguntarse: “¿*Acaso es que sigue siendo válido que Lacan no hace de las Papín paranoicas sino parafrénicas?*” (Pág. 265).

Entonces la pregunta que se instala es: ¿Por qué purgar la furia en la ama? Al decir de Hesnard citado por Allouch (1984) “...*el que es atacado representa un sustituto de la imagen parental...bajo la forma de perseguidores materializan las amenazas del superyo y el sadismo son los celos de la primera edad contra el padre rival y sus cómplices.*”

Así es que la primera gran “perseguidora” será Clèmence, la madre de las criadas; ella implicará una amenaza al superyo principalmente de Christine, la más unida a ella. Cuando se desenlaza el homicidio, Christine fusiona imaginariamente en la ama a su madre; y en ese instante es ella vista como madre rival que se une a modo de cómplice de acto con su víctima, lo cual a los ojos de Lea se traduce en el sadismo que aplicará sobre la ama. Es Lea la que al ver el gesto de la Sra. Se abalanza sobre ella y le arranca los ojos

antes de que lo haga igual Christine sobre la hija.

Lea es en ese momento la “hija” bajo el sometimiento de su “madre” Christine; la “cabeza sometidora” cambia en el imaginario a razón de las presencias en el real.

Lo que se podría llamar un homicidio “diferido”, pues la ama es su madre presente en lo imaginario y ausente desde lo real con el detalle que a estas alturas en ambas criadas estos planos son indiscernibles entre si. Lo imaginario abnega y se fusiona a lo real; la psicosis se expulsa en su mayor esplendor. Christine y Lea matan a la ama que hay dentro de ellas, o sea a la perseguidora que hostigaba sus ideales, aquel sujeto simbólico que construyó su superyó autopunitivo.

Por otra parte es importante aclarar, La Folie à deux no será entre las hermanas, sino entre Clémence y Christine; pues entre ambas hermanas el vínculo era asimétrico la mayor sometía a la menor; mientras que entre madre e hija mayor había simetría de trato y de funciones.¹¹ Pero la persecución y lo que lleva a que ambas hermanas se impliquen en el homicidio es que el hostigamiento aplastante de la imagen materna llega por igual a ambas. Cuando cometen el acto, Christine – la “madre”- se hunde en una abulia completa hasta

morir; la imagen de madre punitiva “muere” al haberse pasado al acto y Christine la madre “sustituta” en lo cotidiano de Lea muere realmente. Mientras que lo curioso es que como lo dictan los mandatos familiares, Lea la menor, es la que regresa al hogar con su madre real. El tema de la demencia transgeneracional se observa en el manejo escrito de las cartas entre las hermanas en la cárcel y su madre. Desde el punto de vista lingüístico hay una serie de problemas graves en la expresión y uso de los tiempos; las tres escriben de esta forma. Aspecto que nos habla de las carencias con La palabra, La letra y los significantes, ley, imagen del padre, etc.

La paranoia como bien lo dijo Lacan, será un vestigio de la información y re edición transgeneracional de los Papin como familia.....tres paranoias (Clémence, Christine y Lea), tres registros – I R S- , un nudo borromeo y un sinthome fugado – inactivo- que fue su hermana Emilia, la cual huyó de la familia veinte años antes que se suscitara el sangriento episodio.

Referencias

Allouch, J. (1984). *El doble crimen de las hermanas Papin*. Editorial Artefacto.

¹¹ Cuando se separan de la madre, quien cumple la función materna es Christine ante Lea.